



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 08 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00260-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor:

Richard Raúl Valentino Luciani

Director del CEBA de Gestión Pública N° 6097 "Mateo Pumacahua"

Correo: ceba.mateopumacahua@ugel07.gob.pe

Señora:

Gina Follegatti Otayza

Directora del CEBA de Gestión Pública N° 7075 "Juan Pablo II"

Correo: ceba.juanpablosegundo@ugel07.gob.pe

Señora:

Zeneida Callupe Astuhamán

Directora del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa"

Correo: cetpro.santateresa@ugel07.gob.pe

Presente.-

Asunto : Invitación a Reunión de Trabajo "Diálogo con autoridades educativas de los CEBA y CETPRO Balance 2023 y Perspectivas 2024" en el marco del Convenio ONG Paz y Esperanza - UGEL 07.

Referencia : a) Carta s/n del 06-11-23 de ONG Paz y Esperanza
b) RD N.° 3475-2023-UGEL N.° 07
c) E-Sinad MPD2023-EPT-0415233

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), la jefatura a mi cargo hace llegar la invitación a Reunión de Trabajo "Diálogo con autoridades educativas de los CEBA y CETPRO Balance 2023 y Perspectivas 2024" en el marco del Convenio ONG Paz y Esperanza - UGEL 07 a realizarse el viernes 01 de diciembre del 2023 de 9:00 a 18:00 horas, sito en el Jr. Pachacútec 980 – Jesús María (a dos cuadras del Ministerio de Trabajo)..

Al respecto, la citada actividad tiene como finalidad dialogar entre las autoridades educativas (Directores) de CEBA y CETPRO focalizados, sobre el trabajo que se ha venido desarrollando durante el año 2023; así como, la elaboración de una agenda de trabajo para el año 2024, que contribuya con los procesos de planeamiento de las mismas instituciones. Se adjunta el programa.

En tal sentido, solicito se sirva garantizar su participación en la actividad en mención para cuyo mejor desarrollo, la ONG Paz y Esperanza cubrirá los gastos de movilidad y alimentos de los participantes convocados.

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0415233

CLAVE: 3BEC13

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMZS/D.(e) UGEL07
RMTB/J.(e) AGEBATP

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0415233 CLAVE: 3BEC13

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

